



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

CONCEJO DE BOGOTÁ 31-07-2018 03:32:29

2018ER18875 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: SECRETARIA DE MOVILIDAD/JUAN PABLO BOCAREJO SUESCUN

DESTINO: COMISION 2º PERM. GOBIERNO/JIMENEZ OSORIO JUAN RA

ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICIÓN 417/18

OBS: MCOP

SDM-156737-2018

Bogotá, D.C., 27 de julio de 2018

Doctor
JUAN RAMÓN JIMÉNEZ OSORIO
Subsecretario de Despacho
Comisión Segunda Permanente de Gobierno
Concejo de Bogotá
Calle 36 No. 28 A - 41
Ciudad

Asunto: Respuesta Proposición 417 de 2018 – Radicado SDM 237886
Su Radicado: 2018EE9417 del 26 de julio de 2018

Atendiendo su solicitud, se procede a dar respuesta en los siguientes términos,

2. ¿Qué acciones afirmativas ha adelantado la Administración Distrital en procura de la inclusión de las personas con discapacidad en estos sectores:

2.7. Movilidad: Criterios de priorización para personas en condición de discapacidad en la movilidad urbana, servicio público de transporte, portales y estaciones de TransMilenio.

Dentro del proceso de la consultoría 2012-1789 cuyo objeto fue *"Diseño y evaluación de alternativas de accesibilidad para personas en condición de discapacidad usuarias del sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP)"* se realizó la caracterización socio-económica de las personas con discapacidad, se hizo un análisis de accesibilidad a las infraestructuras fijas de transporte, accesibilidad en los vehículos, se definieron algunas medidas sociales y culturales para la accesibilidad integral, entre otros aspectos.

Una de las recomendaciones de esta consultoría fue la elaboración de instrumentos normativos que dieran soporte al tema de accesibilidad, resultado de esto fue el Decreto 324 de 2014 *"Por el cual se adoptan medidas para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad en el Sistema Integrado de Transporte Público del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"*, herramienta que ha permitido al Distrito trabajar en actividades específicas encaminadas a mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad.

El Plan de Movilidad Accesible, se viene desarrollando en sus cinco componentes que son:

- ✓ Permeabilidad al espacio público
- ✓ Accesibilidad a infraestructura fija
- ✓ Servicio y gestión del transporte público
- ✓ Señalética e información
- ✓ Medidas sociales para accesibilidad integral

De acuerdo con la información recolectada por el estudio anteriormente enunciado, entre las principales barreras de acceso al transporte público en Bogotá, se encuentran los problemas relacionados con la falta de formación de las personas involucradas en la prestación del transporte público para brindar un servicio adecuado y en la escasa información de los usuarios en general para brindar soporte y ayuda a las personas con discapacidad que se desplazan por la ciudad en transporte público o a pie y las barreras a las que se enfrentan para acceder al transporte público en la ciudad.

De acuerdo a lo anterior, y al respecto la administración ha venido trabajando en:

PA01-PR01-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

Página 1 de 6

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

- **FLOTA VEHICULAR ACCESIBLE:** En el componente zonal se encuentran vinculados 5930 vehículos, de los cuales 938 buses son accesibles, lo que corresponde a un 15.8% de la flota vinculada. Respecto al componente de alimentación, se asciende al 81,3% de buses accesibles, de un total de 869 vehículos. El servicio troncal cuenta actualmente con un total de 2006 buses articulados, biarticulados y padrones duales, los cuales son 100% accesibles.

Así mismo, operan 19 rutas zonales con la flota accesible actual, de las cuales las rutas T12, T13, T40, 599 y 266 operan con vehículos accesibles en más del 80% de sus despachos.

- **MÓDULOS BRAILLE EN PARADEROS DEL SITP:** Al 30 de mayo de 2018, se han instalado más 4.881 módulos distribuidos en los paraderos de todas las localidades donde opera el sistema zonal, y se han remplazado y actualizado cerca de 639 módulos, para un total de 5.520 instalaciones.

Figura 1. Módulo braille implementado en paradero Zonal



- **SEGUIMIENTO A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL:** Se ha realizado seguimiento a algunas obras de infraestructura vial de la ciudad que se encuentran en ejecución para garantizar que se cumpla con la normatividad sobre las condiciones de accesibilidad al medio físico.
- **MEJORAS EN EL SISTEMA:** TRANSMILENIO S.A., viene trabajando en la implementación de diferentes propuestas que buscan mejorar el sistema de forma gradual, para esto, se están articulando estrategias con diferentes áreas al interior de la entidad con el objetivo de atender los requerimientos de todos nuestros usuarios, los requerimientos que llegan diariamente son objeto de análisis e integración conceptual con el fin de dar respuestas integrales orientadas a la solución definitiva de las distintas variables que afectan a los usuarios.

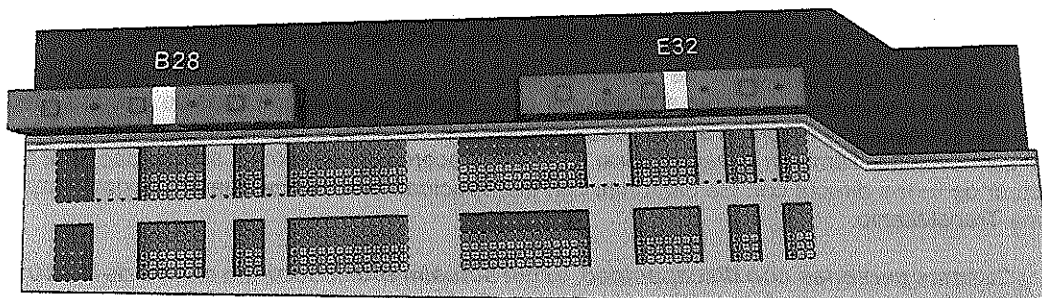
Una de las variables que describen continuamente los usuarios dentro del sistema es la dificultad que presentan para acceder a los buses desde las plataformas de los portales en hora pico, esto debido a la aglomeración y la falta de orden de los mismos, sumado a la ausencia de cultura ciudadana y otras conductas que dificultan el comportamiento correcto entre usuarios, por esta razón, que se ha venido trabajando en la estructuración de una propuesta integral, que permita



dar solución, así como enfocar el comportamiento de los usuarios dentro del sistema de una forma adecuada.

De acuerdo con lo anterior, el 3 de julio TRANSMILENIO s.a. inició una prueba piloto en el portal Américas, específicamente en los servicios B28 y E32 denominada: "Proyecto piloto para la organización de filas y abordaje de buses de servicios troncales en las plataformas de portales de TRANSMILENIO S.A."

Figura 2. Plan piloto de organización de fila de abordaje



Fuente: TRANSMILENIO S.A.

Para el desarrollo de esta propuesta, se tuvo en cuenta la capacidad de los buses articulados para 160 pasajeros, sin embargo, se puede adaptar a otras tipologías troncales como los biarticulados que tienen una capacidad para 250 pasajeros y los Padrones Duales y Alimentadores que tienen una capacidad para 80 personas.

En marzo, se implementó una prueba piloto en la plataforma 1 del portal Sur, habilitando una zona de acceso preferencial para personas con discapacidad y movilidad reducida, evidenciando un incremento en la demanda de usuarios con discapacidad y movilidad reducida que acceden al sistema de manera segura por la zona, actualmente en promedio se atienden diariamente a 497 usuarios en la plataforma 1 del portal Sur.

- **PRIORIZACIÓN DE PARADEROS:** TRANSMILENIO S.A. remitió un listado preliminar de 2.034 paraderos al IDU con el fin de realizar los filtros señalados en el documento de Parámetros de Diseño Accesible, de estos paraderos solo 1.411 podría ser priorizados ya que los demás se encuentran afectados en sus tramos por una futura intervención o están siendo objeto de esta. Se está actualizando la calificación de los 435 paraderos con el fin de definir los paraderos a intervenir por parte del IDU, quien está a cargo del contrato de adecuación de los paraderos.
- **ATENCIÓN AL USUARIO:** Transmilenio S.A., brinda la atención al usuario en vía a las personas con discapacidad, adultos mayores y madres gestantes y/o lactantes, en puntos de intervención asignados a IDIPRON; como resultado del Convenio Interadministrativo No. 509 del 06 de octubre de 2017, celebrado entre el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON y TRANSMILENIO S.A., cuyo alcance es implementar las estrategias de comunicación, logística y de apoyo que promuevan la información a los usuarios del Sistema durante las jornadas de prestación del servicio, haciendo intervención por medio de jóvenes, dispuestos por el IDIPRON en los diferentes portales y estaciones del Sistema con el fin de fortalecer la cultura ciudadana y hábitos del buen comportamiento en el uso del Sistema TransMilenio, en un horario de 6:00 a.m. a 7:30 p.m.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Así mismo, se cuenta con el nuevo Modelo de Atención al Usuario a través del esquema de los Anfitriones del SITP que se encuentran identificados con uniforme de chaqueta blanca, código y logo de TransMilenio, cuya función la de brindar servicio especializado para realizar las actividades de información, divulgación, atención y organización de los usuarios del SITP.

Dentro del grupo de usuarios que asisten, los Anfitriones tienen mayor prelación los usuarios con discapacidad y han sido capacitados para ofrecerles una atención idónea y pertinente. Pensando en los usuarios de TransMilenio con discapacidad auditiva, incluye en su esquema de atención al usuario, anfitriones sordos con intérprete, capacitados para brindarles información por medio de lengua de señas. Ellos están ubicados en todo el Sistema y se reconocen porque portan el siguiente botón.

Así mismo, se realizan campañas de comunicación con enfoque diferencial a las personas con discapacidad con mensajes que invitan a reconocer cada uno de los distintos tipos de discapacidad para que así mismo, conozcan y respeten sus accesos, espacios prioritarios y los instrumentos que usan como ayuda en su movilidad. También logran generar conciencia acerca de las formas adecuadas para abordar o interactuar de forma directa con las personas con discapacidad en caso de querer prestarles apoyo en el Sistema TransMilenio.

8. ¿Cuántas personas con discapacidad, están actualmente laborando dentro de la estructura administrativa de la Administración Distrital? (Sector Central y descentralizado). Indique entidad, clase de discapacidad, naturaleza de la vinculación, sexo, cargo, antigüedad.

Una vez revisados los archivos físicos y magnéticos con los que cuenta la entidad, se puede establecer que a corte 15 de julio de 2018, la Secretaría Distrital de Movilidad cuenta con cinco (5) colaboradores con discapacidad física; de las cuales cuatro (4) tienen una relación laboral legal y reglamentaria y uno (1) está prestando sus servicios profesionales mediante un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Se anexa base de datos con las variables solicitadas.

10. ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento de las metas de los diferentes programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" a favor de las personas con discapacidad?

A continuación, se relaciona el avance físico de las metas proyecto de inversión de la Secretaría Distrital de Movilidad con corte a diciembre de 2016, a través de las cuales se benefició a población en condición de discapacidad durante el Plan de Desarrollo 2012-2016.

PLAN DE ACCIÓN DE DISCAPACIDAD 2012-2016 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD				
Proyecto de Inversión	Metas proyecto de Inversión	Magnitud Programada PDD	Magnitud Ejecutada PDD	% Cumplimiento
339 – Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá	Implementar 100% la estrategia de terceros afectados del SITP	100%	93,20%	93,20%
	Diseñar y promover 100% Alternativas Accesibilidad en el marco del SITP.	100%	98,28%	98,28%



PLAN DE ACCIÓN DE DISCAPACIDAD 2012-2016 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD				
Proyecto de Inversión	Metas proyecto de Inversión	Magnitud Programada PDD	Magnitud Ejecutada PDD	% Cumplimiento
1165 – Promoción de la movilidad segura y prevención de la accidentalidad vial	Diseñar 25 pactos de la movilidad con diversos actores institucionales y sociales	25	25	100%
	Diseñar 30 campañas en seguridad vial (intervención en vía)	30	30	100%
7254 - Modernización, expansión y mantenimiento del sistema integral del control de tránsito	Instalar 125 intersecciones semaforizadas	125	125	100%
	Complementar 179 intersecciones semaforizadas	179	190	106,15%
585 - Sistema Distrital de Información para la movilidad	Gestionar la producción del 100% del material pedagógico e informativo necesario para las actividades de cultura ciudadana generadas por la SDM en el marco de la Movilidad Humana	100%	100%	100%

Fuente SEGPLAN Informe Componente de inversión por entidad con corte a 31 de diciembre de 2016. Plan de Desarrollo 2012-2016.

11. Indique ejecución presupuestal y porcentaje de ejecución de los diferentes programas y proyectos que se estructuraron a favor de la población con discapacidad en el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Humana"

A continuación, se relaciona la programación y ejecución presupuestal de las metas proyecto de inversión de la Secretaría Distrital de Movilidad con corte a diciembre de 2016, a través de las cuales se benefició a población en condición de discapacidad durante el Plan de Desarrollo 2012-2016.

Proyecto de Inversión	Metas proyecto de Inversión	PRESUPUESTO PLAN DE ACCIÓN DE DISCAPACIDAD 2012- 2016 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD									
		2012		2013		2014		2015		2016	
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
339 – Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá	Implementar 100% la estrategia de terceros afectados del SITP	\$ 588	\$ 409	\$ 268	\$ 268	\$ 1.275	\$ 1.275	\$ 355	\$ 259	\$ 115	\$ 115
	Diseñar y promover 100% Alternativas Accesibilidad en el marco del SITP	\$ 400	\$ 400	\$ -	\$ -	\$ 764	\$ 764	\$ 391	\$ 305	\$ 403	\$ 403



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Proyecto de Inversión	Metas proyecto de Inversión	PRESUPUESTO PLAN DE ACCIÓN DE DISCAPACIDAD 2012- 2016 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD									
		2012		2013		2014		2015		2016	
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
1165 – Promoción de la movilidad segura y prevención de la	Diseñar 25 pactos de la movilidad con diversos actores institucionales y sociales	\$ 966	\$ 633	\$ 982	\$ 980	\$ 802	\$ 802	\$ 978	\$ 888	\$ 554	\$ 554
accidentalidad vial	Diseñar 30 campañas en seguridad vial (intervención en vía)	\$ 283	\$ 224	\$ 654	\$ 652	\$ 950	\$ 950	\$ 1.346	\$ 1.261	\$ 549	\$ 549
7254 - Modernización, expansión y mantenimiento del sistema integral del control de tránsito	Instalar 125 intersecciones semaforizadas	\$ 8.426	\$ 3.891	\$ 4.262	\$ 4.262	\$ 4.056	\$ 3.814	\$ 13.023	\$ 12.778	\$ 6.919	\$ 6.919
	Complementar 179 intersecciones semaforizadas	\$ 4.107	\$ 2.974	\$ 5.772	\$ 5.554	\$ 1.971	\$ 1.900	\$ 13.023	\$ 12.778	\$ 6.434	\$ 6.434
585 - Sistema Distrital de Información para la movilidad	Gestionar la producción del 100% del material pedagógico e informativo.	\$ 382	\$ 382	\$ 33	\$ 33	\$ -	\$ -	\$ 34	\$ 34	\$ 72	\$ 72

Fuente SEGPLAN Informe Componente de inversión por entidad con corte a 31 de diciembre de 2016. Plan de Desarrollo 2012-2016.

Bogotá mejor para todos,

JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Secretario Distrital De Movilidad

Aprobó: Nasly Jennifer Ruiz González – Subsecretaría de Gestión Corporativa
Sergio Eduardo Martínez Jaimés – Subsecretario de Política Sectorial
Carolina Pombo – Directora de Asuntos Legales
Julieth Rojas Betancour- Jefe Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Ingrid Joanna Portilla – Directora de Transporte e Infraestructura
Proyectó: Ruth Dary Borrero Gómez – DIT
Carlos Borilla Pretel – SGC
Paula Andrea Díaz – DAL
Compiló: Andrea Contreras Lara – Contratista Despacho

Anexo: Un (1) disco compacto con la información enunciada

PA01-PR01-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

Página 6 de 6

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**